



10 de agosto de 2015

Licenciado  
Roberto Meana  
Administrador General  
**Autoridad Nacional de los Servicios Públicos – ASEP**  
Edificio Office Park, Planta Baja, Local 5,  
Vía España y Fernandez Cordoba  
Primer Piso  
Ciudad de Panamá

Re: **CONSULTA PÚBLICA No. 10-15-ELEC**

Estimado Lic. Meana,

De conformidad con lo indicado en la Resolución AN No. 8766-Elec de 6 de julio de 2015, nos complace presentarle en el Anexo A de esta carta observaciones y comentarios relativos a La Propuesta Del Plan De Expansión Del Sistema Interconectado Nacional Correspondiente Al Año 2015, Presentada Por La Empresa De Transmisión Eléctrica, S A. (ETESA).

Atentamente,

---

Claudio Lacayo  
Secretario y Representante Legal  
Electrotermica de Panama, S.A.

C c.. Dr. Rodrigo Rodriguez Jaramillo  
*Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*



## ANEXO A -

Observaciones y comentarios relativos a La Propuesta Del Plan De Expansión Del Sistema Interconectado Nacional Correspondiente Al Año 2015, Presentada Por La Empresa De Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

- Comentario 1:** En la página 19 en el cuarto y quinto punto la capacidad instalada de la planta Bocatermica tiene identificada como 350 MW. Debe cambiarse a 330MW.
- Comentario 2:** Correspondiente a la "Cuarta Línea de Transmisión" en las páginas 19 y 119 tiene como fecha de entrada "febrero 2020". En cambio en las paginas 37, 99 y 121 está previsto para el "*febrero 2019*"
- Comentario 3:** Correspondiente a la "Subestación Chiriquí Grande" en las páginas 19 y 119 tiene como fecha de entrada "febrero 2020". En cambio en las páginas 37 y 100 y 121 está previsto para el "*febrero 2019*"
- Comentario 4:** Debido a los temas ambientales y de servidumbre no hay certeza que el proyecto de la cuarta línea esté operando en la fecha prevista, por tanto recomendamos tomar las medidas de contingencia pertinentes para aumentar la capacidad de las otras 3 líneas como repotenciación, compensación serie, etc.
- Comentario 5:** Sería conveniente que ETESA provea un cronograma de estudios y obras de la 4 Línea donde muestre los principales hitos como aprobación de estudio ambiental, licitación de la obra, obtención de servidumbre y cronograma de construcción de la misma.

**Anexo B –**

Copia De Cedula Del Representante Legal De Electrotermica De Panama, S.A.

